



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513
malena@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.360/2009

R- CDNAT -2012-N° 488

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas interpuesta por el Geól. Jorge Alberto SFRAGULLA y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 141 la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas dice: *"Analizado el pedido según nota 002680, en la cual el doctorando Jorge A. Sfragulla, envía para la evaluación el trabajo de Tesis Doctoral Titulado Plutonismo de las Sierras de Altautina y Quebrada del Tigre, Sierras Pampeanas Orientales, Córdoba, Argentina", y que cuenta con el aval de los directores, esta Comisión sugiera la siguiente nómina de Miembros titulares y suplentes para conformar el tribunal evaluador del trabajo de Tesis Doctoral"* del Geólogo Jorge A. SFRAGULLA a los siguientes Doctores:

Miembros Titulares:

- 1° Dr. Lucio PINOTTI (UNRC)
- 2° Dr. Fernando SARDI (UNT)
- 3° Dr. Raúl BECCHIO (U.N.Sa)

Miembros Suplentes:

- 1° Dr. Fernando D' ERAMO (UNRC)
- 2° Dra. Beatriz COIRA (UNJU)
- 3° Dr. José VIRAMONTE (U.N.Sa)

Que a fs. 205 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:
1° Designar el tribunal evaluador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dr. Lucio PINOTTI (UNRC)
- Dr. Fernando SARDI (UNT)
- Dr. Raúl BECCHIO (U.N.Sa)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54-0387-4255513
malena@unsa.edu.ar

EXPEDIENTE N° 10.360/2009

R- CDNAT -2012-N° 488

Miembros Suplentes:

- Dr. Fernando D' ERAMO (UNRC)
- Dra. Beatriz COIRA (UNJU)
- Dr. José VIRAMONTE (U.N.Sa)

2° Que el Doctorando presente el libre deuda correspondiente previa a defender su tesis.

Que a fs. 206 obra Despacho N° 1437-12 de Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 17-12 del veintitrés de octubre último, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que DICE: "Visto y analizado el presente expediente y señalado que el doctorando Geól. SFRAGULLA JORGE ALBERTO ha cumplido con todas las actividades académicas reglamentarias exigidas al momento de su inscripción, esta Comisión ACONSEJA:

1) Designar el Tribunal Evaluador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- LUCIO PINOTTI (UNRC)
- FERNANDO SARELI (UNT)
- RAÚL BECCHIO (U.N.Sa)

Miembros Suplentes:

- FERNANDO D' ERAMO (UNRC)
- BEATRÍZ COIRA (UNRC)
- JOSÉ VIRAMONTE (U.N.Sa)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 17-12 del 23 de Octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo, el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Geol. Jorge Alberto SFRAGULLA, el que estará conformado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54-0387-4255513
malena@unsa.edu.ar

EXPEDIENTE N° 10.360/2009

R- CDNAT -2012- N° 488

TITULARES:

- Dr. Lucio PINOTTI (UNRC)
- Dr. Fernando SARDI (UNT)
- Dr. Raúl BECCHIO (U.N.Sa)

SUPLENTES:

- Dr. Fernando D. ERAMO (UNRC)
- Dra. Beatriz COIRA (UNJU)
- Dr. José VIRAMONTE (U.N.Sa)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Sc/MER

Ing. NÉILDA A. BAYÓN DE LORENZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales